



## ASF revela inequidad en servicios personales por recaudación

---

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

---

Tan sólo tres entidades federativas del país son capaces de cubrir su gasto por servicios personales utilizando sus ingresos por impuestos, y, al contrario, hay 11 estados cuyos gastos en ese rubro superan más de cinco veces lo que recaudan, de acuerdo con un estudio de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En un análisis elaborado por el auditor especial en gasto federalizado, Emilio Barriga Delgado, se advirtió sobre la insuficiencia del cobro del impuesto predial, uno de los más bajos entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En *Dependencia financiera de los municipios y su potencial recaudatorio* afirma de que los fondos recolectados por los gobiernos estatales son insuficientes para financiar sueldos y salarios de los servidores públicos. Los únicos que pueden pagar su nómina con su recaudación son Quintana Roo, la Ciudad de México y Querétaro; los de menor capacidad son Michoacán, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Puebla y Durango.